

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA IV

Núms. 105-106

MAYO - AGOSTO

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

ESTUDIOS	Página
Nuevos enfoques para el estudio de la Seguridad Social en América Latina Ernesto Aldo Isuani.	7
Protección de los ingresos de los beneficiarios de la Seguridad Social en contra de la inflación: la experiencia extranjera Elizabeth Kreitler Kirkpatrick.	17
Investigación multidisciplinaria comparativa sobre los sistemas de Seguridad Social de América Latina Carmelo Mesa-Lago.	49
Desarrollo de los programas de Seguridad Social en Costa Rica. Universalización y extensión de los servicios médico asistenciales Dr. Fernando Naranjo V., Lic. Laureano Echandi V., Alvaro Viquez N., MI. Antonio Quesada S.	59
RESEÑA SOBRE EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Evolución y tendencias de la previsión social brasileira 1974-1976 Ministerio de Previsión Social y Asistencia Social. Secretaría de Previsión Social.	143
Avances en la Seguridad Social Boliviana Dr. Alfredo Bocangel Peñaranda.	155
Cuba: Evolución y tendencias de la Seguridad Social en el trienio 1974-1976 Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social. Dirección de Seguridad Social.	161
La reestructuración del Instituto de Seguros Sociales en Colombia Dr. Alfonso Miranda Talero.	177
Evolución y tendencias del régimen de seguros sociales en la República Dominicana 1974-1976 Instituto Dominicano de Seguros Sociales.	183
MONOGRAFÍAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
Seguro Social en la República de Honduras Lic. Mario E. Figueroa Flores, Lic. Ramón Cerrillos Olivera.	191

E S T U D I O S *

* Las opiniones emitidas en los trabajos que aparecen en esta sección expresan exclusivamente el criterio de sus autores.

**INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA COMPARATIVA
SOBRE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL
DE AMERICA LATINA**

CARMELO MESA-LAGO

**Profesor de Economía y Director del Centro
de Estudios Latinoamericanos,
Universidad de Pittsburgh, EE.UU.**

INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA COMPARATIVA SOBRE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AMERICA LATINA *

Un Seminario Interamericano de Entrenamiento en Investigación titulado "La Seguridad Social en América Latina: Grupos de Presión, Estratificación y Desigualdad", patrocinado por el Comité Conjunto del Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales (Social Science Research Council) y el Consejo Norteamericano de Sociedades Eruditas (American Council of Learned Societies) se celebró en la Ciudad de México del 30 de junio al 15 de agosto de 1975, en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).¹ Este es el primer seminario multidisciplinario internacional que ha intentado aplicar las metodologías y enfoques de varias ciencias sociales (vr. gr., economía, politología, sociología) al estudio comparado de los sistemas de seguridad social de América Latina. Previos seminarios, conferencias y cursos se habían concentrado principalmente en aspectos históricos o jurídicos de la seguridad social o en facetas técnicas de su administración, como la de planificación, la actuarial o la financiera, la médica o rehabilitadora, la de procesamiento de información o registro.

Contenido del seminario

A los efectos del seminario, la seguridad social fue definida en sentido lato como el conjunto de medidas (usualmente establecidas por ley pero también emergentes del convenio colectivo) que proveen a la fuerza laboral y/o sus dependientes: pensiones (de vejez, antigüedad, invalidez y sobrevivientes), atención de la salud y la maternidad, protección contra riesgos profesionales, asignaciones familiares y beneficios de desempleo. A efectos prácticos se excluyeron los programas de vivienda, préstamos, asistencia pública y otros de tipo marginal.

La meta del seminario fue estudiar, de forma comparativa en el marco latinoamericano, la inter-relación entre cuatro variables: (1) la política de seguridad social, (2) el estado (y su burocracia) y los grupos de presión, (3) la estratificación social, y (4) la desigualdad económica. El seminario se planteó tres preguntas básicas. Primera, hasta qué punto la seguridad social en América no es una función de objetivos socio-económicos (vr. gr., la protección de los más necesitados, la distribución del ingreso), sino más bien el resultado de: (a) grupos de presión que extraen concesiones del gobierno y los empleadores, o (b) del intento del estado de cooptar y por tanto, neutralizar políticamente o controlar a dichos grupos. Segunda, si América Latina, en su mayoría, tiene un sistema "estratificado" de seguridad social, o sea, una estructura piramidal compuesta por diversos estratos o subsistemas de seguridad social, en la cual los estratos del ápice gozan de una protección substancialmente superior a los de la base. Y tercera, si dicho sistema estratificado de seguridad social engendra desigualdades que reflejan o incluso agravan las desigualdades existentes en la sociedad.

El seminario tuvo dos objetivos concretos. Uno fue identificar las "fuerzas motoras" principales en la creación de la seguridad social y en la distri-

* Publicado originalmente en inglés por la revista del Social Science Research Council, *ITEMS*, vol. 30, n° 2 (junio de 1976), pp. 18-21. Traducción del autor, a la que se adiciona información obtenida hasta mediados de 1977.

bución de sus beneficios, así como las fuentes de poder de dichas "fuerzas". El otro fue analizar los sistemas estratificados de seguridad social, medir la desigualdad en los mismos y detectar el impacto potencial de la seguridad social en la desigualdad socio-económica, vr. gr., en la distribución del ingreso. Los países estudiados en el seminario fueron Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú y Uruguay.

La identificación de los grupos de presión

Dejando a un lado a las "fuerzas motoras marginales" que han tenido influencia ocasional en la creación y desarrollo de la seguridad social (vr. gr., organismos internacionales, estadistas), cuatro "fuerzas motoras predominantes" fueron identificadas en el seminario: los grupos de presión de tipo ocupacional, los partidos políticos, el estado, y la burocracia. Los grupos de presión parecen haber jugado un papel crucial en democracias de tipo representativo y pluralista, en las cuales los grupos de intereses tienen poder suficiente para articular sus demandas y ejercer presión sobre el estado a fin de obtener concesiones en materia de seguridad social (un caso típico es Chile en los años 1924-1973). En dichos países los partidos políticos pueden patrocinar medidas de seguridad social a fin de mantener y expandir una clientela electoral (ejemplo de esto es Uruguay hasta principios de la década del 70). En un régimen de tipo autocrático ya sea paternalista o corporativo, el estado puede tomar la iniciativa en seguridad social anticipándose a la acción de grupos de presión embrionarios o cooptando y neutralizando a grupos de presión bien establecidos (vr. gr., la Argentina bajo el primer gobierno peronista). En algunos países, la burocracia de seguridad social puede actuar de manera independiente, combinando intereses propios y de los beneficiarios, al tiempo de tomar ciertas medidas como la expansión de la cobertura del sistema y la distribución de beneficios (éste parece ser el caso de Costa Rica; ver infra). Varias "fuerzas" pueden operar en el mismo país durante periodos históricos diferentes (vr. gr., primero los grupos de presión, después el estado) o pueden actuar conjuntamente (vr. gr., los grupos pueden ejercer presión sobre los partidos políticos y la burocracia y éstos, a su vez, sobre el estado).

Sin negar la importancia que el estado, los partidos políticos, y la burocracia han tenido en varios casos, la investigación que se ha hecho por el autor en cinco países (Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay) indica que los grupos de presión constituyen la "fuerza motora predominante", la que explica mejor y más sistemáticamente, la creación y desarrollo de la seguridad social.² Las otras tres fuerzas a menudo actúan en respuesta o en anticipación de las demandas de los grupos de presión. Ahora bien, en aquellos países latinoamericanos donde regímenes democrático-pluralistas han sido substituidos por regímenes autocrático-corporativos, el papel de los grupos de presión ha decaído mientras que el del estado (y en algunos casos el de la burocracia tecnocrática) ha crecido.

Uno de los participantes del seminario, Mark B. Rosenberg (ahora profesor de la Universidad Internacional de la Florida) basado en su investigación del sistema de Costa Rica, indicó que con la excepción de los pocos subsistemas que aparecieron primero (cubriendo a los militares, los funcionarios públicos, los maestros), el grueso del sistema costarricense no se creó como resultado de la presión de grupos (o del intento estatal de cooptar a aquéllos) sino por iniciativa presidencial. Más aún, una vez que

el sistema fue creado, la burocracia de seguridad social se convirtió en la fuerza predominante en el desarrollo de la seguridad social. El caso de Costa Rica, sin embargo, puede explicarse por el hecho de que cuando la seguridad social fue introducida en dicho país, el mismo sustentaba una sociedad agraria relativamente homogénea, carecía de una industrialización básica, y tenía un grado muy bajo de fermento social, movilización política y organización de grupos de interés. La seguridad social fue establecida por el Presidente con la esperanza de evitar la lucha social y política con el consiguiente deterioro económico que él había observado en otros países de la región.

Otra investigación, ésta conducida por James Malloy —co-director del seminario— en Brasil, mostró que en un régimen de tipo autocrático-corporativo, el estado es usualmente capaz de controlar a los grupos de presión y tomar medidas a fin de unificar al menos parcialmente, el sistema de seguridad social. El actual régimen de Perú (así como el de Argentina bajo los generales Onganía y Lanusse) también ha conseguido la unificación de la seguridad social, aunque excluyendo al sector militar. Por último Cuba, con un sistema autocrático-socialista, habiendo prácticamente eliminado a los grupos de presión, ha sido capaz de unificar todo el sistema de seguridad social incluyendo al sector militar.

A fin de lograr un mejor entendimiento del papel de los grupos de presión como fuerzas motoras de la seguridad social, el autor desarrolló en el seminario una tipología de dichas fuerzas. La tipología indica el segmento de la población económicamente activa a que pertenece cada grupo, su fuente principal de poder, y las características de su subsistema de seguridad social. La tipología incluye cuatro grupos: (1) el *militar* (fuerzas armadas, policía), cuyo poder está basado en las armas y el mantenimiento del orden público (o en el control directo del sistema político); (2) el *político-administrativo* (funcionarios y empleados públicos) cuyo poder descansa en la manipulación de la maquinaria político-burocrática del estado; (3) el *económico o de mercado* (profesionales, empleados de “cuello blanco”) que derivan su poder de la escasez de las calificaciones de su ocupación en el mercado laboral; y (4) *sindical* (obreros) que genera su poder de la sindicalización y la huelga. Dentro del último grupo pueden distinguirse dos subgrupos: la “aristocracia obrera” (obreros calificados en sindicatos fuertes) y el resto de los obreros y trabajadores agrícolas sindicalizados. La población no asegurada está compuesta del segmento no calificado, disperso, no organizado que o bien está desempleado o trabaja en sectores no estratégicos de la economía, en suma, carente de poder (este segmento usualmente incluye a los campesinos, los trabajadores por cuenta propia, los servidores domésticos, etc.).

Comprobando las hipótesis

El seminario abordó la comprobación de una serie de hipótesis relacionadas con los grupos de presión y desarrolladas por el autor en investigación previa. Cada uno de los grupos de presión (y usualmente subgrupos) está normalmente cubierto por una “caja” (o fondo, o seguro) con su propia legislación, contingencias cubiertas, fuentes de financiamiento, y condiciones para adquirir el derecho a los beneficios. Mientras más poderoso el grupo de presión: más temprano recibe la cobertura de seguridad social, más alto el grado de cobertura del subsistema, más barato (relativamente)

el financiamiento (debido a contribuciones substanciales del estado y los empleadores) y más generosos los beneficios (más beneficios disponibles, condiciones más flexibles para adquirir el derecho, y sumas más altas). Por lo contrario, mientras menos poderoso el grupo de presión: más tarde recibe la cobertura, más bajo el grado de dicha cobertura, más caro el financiamiento, y más magros los beneficios.

También parece haber una relación positiva entre la ubicación geográfica del grupo por una parte, y su ingreso y superioridad de su subsistema de seguridad social, por la otra. Los grupos más poderosos son usualmente urbanos, están en las estratas media y alta de ingresos, y disfrutan de los mejores subsistemas de seguridad social. Los grupos menos poderosos son normalmente rurales, están en la estrata baja de ingresos y tienen los peores subsistemas de seguridad social. Un análisis del financiamiento de la seguridad social sugiere que el mismo juega un papel neutral o regresivo en la distribución del ingreso, es decir, reproduce o aumenta las desigualdades económicas existentes.

En los países que tienen los sistemas de seguridad social más antiguos se observan dos tendencias: (1) la extensión gradual de la cobertura del seguro, y (2) la "masificación del privilegio", o sea, la expansión hacia los grupos de la base de la pirámide, de los beneficios que inicialmente estaban reservados a los grupos en el ápice. Estas tendencias parecen estar conectadas con el nivel creciente de organización, articulación de demandas y, por consiguiente, presión que tienen los grupos socioeconómicos inferiores. Estas tendencias, a su vez, han provocado un aumento notable de los costos de seguridad social con consecuencias negativas para el desarrollo económico. Por último, la estratificación de la seguridad tiende a auto-perpetuarse debido a que los grupos de presión más privilegiados son al mismo tiempo suficientemente poderosos para frenar las reformas necesarias como la universalización de la cobertura, la unificación administrativa, la normalización (o uniformización) de los derechos y la igualdad en el tratamiento.

A fin de comprobar las hipótesis anteriores y medir el grado de desigualdad en el sistema estratificado de seguridad social de los cinco países se usó una serie de 19 indicadores, agrupados en cuatro dimensiones: (I) *Aparición histórica de la legislación de seguridad social* (cronología de la cobertura legal en pensiones y atención de la salud, por grupos). (II) *Cobertura actual de la seguridad social* (porcentaje de la población total y de la población económicamente activa cubierta; grado de cobertura por tipo de trabajador, sector de actividad, región geográfica y estado o provincia). (III) *Financiamiento* (porcentaje legal de la contribución del empleado, el empleador y el estado por grupos; porcentaje del ingreso generado por los tres tipos de contribuyentes por grupos; e ingreso promedio por asegurado por grupos). (IV) *Beneficios* (número de beneficios disponibles por grupos; cuantía de las pensiones per cápita por grupos; camas de hospital y gastos de salud por grupos; e *ibid* por regiones).³

Basados en los indicadores, los cuatro grupos de presión (y varios subgrupos) de la tipología fueron ordenados en términos del grado de superioridad de sus subsistemas de seguridad social, como sigue: (1) militar; (2) funcionarios públicos;⁴ (3) empleados de "cuello blanco" y "aristocracia obrera"; (4) otros obreros urbanos; (5) trabajadores rurales, y (6) trabajadores por cuenta propia y servidores domésticos.

Diversas técnicas estadísticas (vr. gr., índice gini, desviación estándar) fueron empleadas para calcular el grado de desigualdad medido por cada

indicador. Seguidamente, todos los 19 indicadores fueron integrados en un "índice de desigualdad" que permitió medir el grado de desigualdad del sistema de seguridad social dentro de un país y compararlo con los otros países. El ordenamiento final de los cinco países, de acuerdo con el grado de desigualdad, resultó como sigue: Perú, México, Argentina, Chile y Uruguay.

El seminario intentó desarrollar indicadores similares para los otros países (Brasil, Colombia y Costa Rica). Aunque la información estadística disponible no fue suficiente para efectuar una comparación acuciosa y comprensiva, al menos sirvió para comprobar algunas hipótesis y realizar comparaciones aisladas. La investigación adicional que se está llevando a cabo por Malloy sobre Brasil, Rosenberg sobre Costa Rica y Gómez-Buendía sobre Colombia quizás permita en el futuro comparaciones más acuciosas y la aplicación del índice de desigualdad a estos países.

Resultados del seminario y perspectivas de investigación

El seminario produjo avances notables en un campo de investigación de gran importancia que, hasta ahora, ha recibido poca atención por las ciencias sociales en América Latina, además entrenó un grupo multidisciplinario de científicos sociales procedentes de seis países de Latinoamérica y de los EE. UU., y creó estímulo intelectual para investigaciones y publicaciones futuras.

Los participantes del seminario completaron diseños de investigación en tres campos principales.

Teoría general: (1) la relación entre etapas del desarrollo de la nación y de la seguridad social, y funciones simbólicas de la seguridad social (Richard R. Wilson, Universidad de Yale); (2) la teoría y metodología de la estratificación social relacionadas con la seguridad social (Rafael Bayce, Centro de Investigación y Estudios Sociales del Uruguay); (3) teoría organizativa, política burocrática y el papel de la burocracia en el desarrollo de la seguridad social (Michael A. Pagano, Universidad de Texas); (4) factores opuestos a la expansión de la seguridad social (Mark B. Rosenberg, Universidad Internacional de la Florida); y (5) el papel de los impuestos de seguridad social en la distribución del ingreso (Paul R. Casper, Universidad de Brasilia).

Estudios empíricos de las fuerzas motoras de la seguridad social

(1) el desarrollo de grupos de presión en Brasil en las décadas del 20 y 30 y su papel en la creación de la seguridad social (Michael L. Conniff, Universidad de Nuevo México); (2) el papel de los sindicatos en el desarrollo de la seguridad social en la Argentina (Aldo Isuani, Centro Regional de Estudios Sociales, Mendoza); (3) el papel de los partidos políticos en el desarrollo de la seguridad social en Uruguay (Ariel Gianola, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Montevideo); (4) el papel de los partidos políticos en el desarrollo de la seguridad social en Colombia (Judith Gentleman, Universidad de Buffalo); y (5) el papel del ejecutivo, la burocracia y los grupos de presión en la formación e implantación de la seguridad social en México (Rose J. Spalding, Universidad de Carolina del Norte).

(1) La evolución y actual distribución de la atención médica en México (Elizabeth K. Beardley, Universidad de Stanford); (2) el papel de la seguridad social como mecanismo de la distribución del ingreso en Costa Rica (Dianne Green, Universidad de Buffalo); (3) la seguridad social y la redistribución del ingreso en Chile (Eduardo Viñuela, Universidad Católica de Chile); (4) la seguridad social como mecanismo de redistribución del ingreso en el Noreste del Brasil (Renato Duarte, Universidad Federal de Pernambuco); y (5) diferencias en la calidad de la atención de la salud entre el Noreste y el Sur del Brasil (Helen I. Lom, Centro de Investigación Urbana, Río de Janeiro).

En los dos años transcurridos desde que se celebró el seminario, diez de los participantes han completado o están realizando investigación sobre el tema aplicado a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú y Uruguay. Seis de ellos han recibido becas de investigación prestigiosas del Social Science Research Council, la Comisión Fulbright, la OEA, la Fundación Tinker y la Fundación Mellon. Siete de los participantes norteamericanos han concluido o están en proceso de concluir tesis doctorales sobre el tema. Dos de los participantes latinoamericanos están conduciendo y uno planea conducir investigación y/o estudios especializados sobre seguridad social en los Estados Unidos. Tres libros y una docena de artículos han sido terminados y la mayoría publicados (en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y los Estados Unidos) por profesores y participantes del seminario. Por último, el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburgh está planeando una maestría en "Teoría Política y Administración de la Seguridad Social" con énfasis especial en América Latina, que contará con un equipo de profesores en los campos de economía, politología, salud pública y sociología.

Algunos de los obstáculos para la investigación futura son de naturaleza técnica e institucional. Quizás la dificultad primordial radica en la baja calidad y comparabilidad de las estadísticas de seguridad provenientes de la mayoría de los países latinoamericanos. En un estudio reciente conducido por la Comisión Económica para América Latina, 43 indicadores socioeconómicos fueron utilizados para medir y clasificar el nivel de desarrollo de los países de la región, pero ninguno de dichos indicadores se relacionaba con la seguridad social.⁵ Los participantes del seminario esperan que la publicación de sus investigaciones apoye y contribuya al esfuerzo que han hecho en el pasado organismos internacionales como la OIT, el CPISS, la AISS y la OISS, para mejorar la calidad de las estadísticas de seguridad social y hacerlas más comparables. Una fuente futura de estadísticas de seguridad social podría ser el censo de población que se efectuará en América Latina en 1980, si se incluyen preguntas pertinentes; a ese efecto es importante llamar la atención de los planificadores, directores de censos y estadígrafos sobre los vacíos de información en este campo. Otra fuente promisoría de información estadística podría ser generada por las instituciones unificadas de seguridad social en varios países. Por último, encuestas entre funcionarios públicos y de organismos de seguridad social, dirigentes sindicales, empresarios y especialistas universitarios podrían ser una fuente importante de información sobre actitudes.

La colaboración de los funcionarios de seguridad social en América Latina en el acceso a la información será crucial para la investigación

futura en este campo. En este aspecto la experiencia del seminario es aleccionadora. El CIESS fue seleccionado como sede del seminario no sólo por las facilidades excelentes que brinda el mismo sino también para promover la interacción e intercambio de ideas y experiencias entre administradores y académicos de la seguridad social. Había el riesgo de que los primeros fueran alienados por la orientación y el enfoque poco ortodoxos o por las técnicas de las ciencias sociales de los últimos. Para reducir dicho riesgo se invitó a altos funcionarios del CIESS, CPISS y el IMSS a dictar conferencias y presentar sus puntos de vista en el seminario. Con el mismo objetivo se invitó a especialistas interamericanos que por muchos años han servido como asesores de las instituciones de seguridad social de la región. Los resultados son alentadores: no sólo los administradores invitados participaron activamente en el seminario sino que una vez concluido el mismo han asistido a varios de los participantes en su trabajo de campo, nos han extendido invitaciones para tomar parte en conferencias de la región, y han publicado trabajos resultantes del seminario.⁶

El análisis de los sistemas de seguridad social ofrece un campo nuevo y de gran impacto social para el cientista social comprometido al estudio de América Latina. Este seminario ha contribuido al campo nuevo identificando las fuerzas motoras que alientan el desarrollo de la seguridad social, la conexión de aquéllas con la estratificación social, y el impacto de los programas de seguridad social en la desigualdad económica y social. Nosotros abrigamos la esperanza que el seminario facilite la colaboración futura de académicos y administradores que tienen una mente abierta, a fin de atacar los problemas prácticos y cruciales del campo con ayuda de las herramientas desarrolladas en el laboratorio de las ciencias sociales.

NOTAS

1. Asistieron al seminario 18 profesionales o estudiantes doctorales, la mitad de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) y la otra mitad de los EE.UU. El seminario fue dirigido por el Prof. Mesa-Lago con la codirección de James Malloy, profesor de Ciencia Política, y la asistencia administrativa de Shirley Kregar del Centro de Estudios Latinoamericanos, ambos de la Universidad de Pittsburgh. El profesorado incluyó a Luis Aparicio Valdez, Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad del Pacífico, Lima; Celso Barroso Leite, Secretario de Previsión Social, Ministerio de Previsión y Asistencia Social, Brasil; Julio Botler, Profesor de Sociología, UNAM; Rodrigo Fournier Guevara, Director del CIESS; Beryl Frank, Director del Departamento de Desarrollo Social de la OEA; Hernando Gómez Buendía, Investigador en Sociología, Fedesarrollo, Bogotá; Lucila Leal de Araujo, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales, IMSS; Gastón Novelo, Secretario General del CPISS; Charles Parrish, Profesor de Ciencia Política, Wayne State University; José Luis Reyna, Profesor de Sociología, El Colegio de México; y Milton I. Roemer, Profesor de Salud Pública de la Universidad de California. El autor agradece la cooperación del personal del SSRC en la preparación del seminario (en especial de Lucy Gertner, Louis Wolf Goodman, Michael Potashnik y David L. Sills), así como las facilidades brindadas por la dirección y el personal del CIESS, el CPISS y el IMSS durante la celebración del seminario.

2. Ver Carmelo Mesa-Lago, *Modelos de Seguridad Social en América Latina: Estudio Comparado* (Buenos Aires: Editorial SIAP-Planteos, 1977).

3. Ver *ibid.*, para más detalles.

4. En México, los funcionarios públicos del gobierno federal se colocaron en primer lugar y los militares en segundo lugar.

5. Comisión Económica para América Latina, "Estudio de la clasificación económica y social de los países latinoamericanos", *Boletín Económico para América Latina*, vol. 27, n° 2 (1972), pp. 26-97. Al mismo tiempo el Instituto de Investigación

para el Desarrollo Social de la ONU indicó que la seguridad social era uno de los campos en que no era posible encontrar indicadores adecuados para comparaciones internacionales. Ver *Contents and Measurement of Socio-Economic Development* (New York: Praeger, 1972), p. 10.

6. El IMSS ha prestado ayuda valiosa a tres participantes del seminario que han realizado trabajo de campo en México entre 1975 y 1976. Profesores del seminario provenientes de la OEA y el CIESS han manifestado su intención de usar algunas de las ideas y técnicas del seminario en los cursos de entrenamiento que dichos organismos ofrecen regularmente a los funcionarios de instituciones de seguridad social en América Latina. El Ministerio de Previsión y Asistencia Social de Brasil invitó al autor y a dos participantes del seminario a una conferencia latinoamericana de seguridad social celebrada en Brasilia en noviembre de 1975. Varios artículos escritos por participantes del seminario han sido publicados por revistas de organismos interamericanos de seguridad social y de instituciones nacionales en Brasil, Costa Rica y Perú.